

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN**

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2014 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente n.º CF-13-0337-1, acogido al Decreto 170/2014, de 5 de agosto. (2014084149)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinataria la notificación del trámite de audiencia del expediente que a continuación se especifica, acogido al Decreto 170/2014, de 5 de agosto, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones sobre medidas de apoyo a empresarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la conciliación de su vida laboral y familiar, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz para que sea expuesto en el tablón de edictos.

Expediente: CF-0337-1.

Interesado: de la Torre Romero, M.^a José.

Domicilio: C/ Trébol, 3, portal 2-3.º B.

Documento que se notifica: Trámite de audiencia.

Se pone en conocimiento de la interesada que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente acto, en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación, sito en Paseo de Roma, s/n., Edificio Morerías, Módulo C, bajo de Mérida, a fin de notificarle el acto de referencia.

Se advierte a la interesada, que transcurrido dicho plazo de diez días sin que haya comparecido para ser notificada de forma expresa, la notificación se entenderá producida, surtiendo sus efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado al efecto.

Mérida, a 18 noviembre de 2014. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.